

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 28 de julio de 2025 se publicó en el BOE (BOE-B-2025-27621) el anuncio de la extinción del derecho de aprovechamiento de aguas públicas concedido al Ayuntamiento de Monachil (Granada), por término del plazo concesional, correspondiente a 1.200 litros por segundo del río Monachil para uso hidroeléctrico, expediente X-605/2025.

Dicho aprovechamiento, originado en 1985, estaba vinculado a la antigua Central Hidroeléctrica de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada y podía haberse constituido en un activo estratégico para el municipio, tanto desde la perspectiva energética como en apoyo a empresarios locales, pymes y autónomos en un contexto de precios elevados de la electricidad.

Ante esta situación:




1. ¿Qué razones justifican que el Gobierno, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, haya iniciado de oficio la extinción de la concesión sin que se haya planteado prórroga ni renovación del aprovechamiento?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno facilitar al Ayuntamiento de Monachil la posibilidad de solicitar una nueva concesión adaptada a las exigencias actuales en materia ambiental e hidráulica?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar un perjuicio económico y social al municipio y a su tejido empresarial derivado de la pérdida de este derecho histórico de aprovechamiento hidroeléctrico?
4. ¿Considera el Gobierno la posibilidad de impulsar proyectos de energías renovables locales (comunidades energéticas o microhidráulicas) en Monachil como compensación a esta pérdida?

Madrid, 18 de septiembre de 2025

C.DIP 80249 18/09/2025 16:03

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


 
Fdo:
LOS DIPUTADOS